

20778

193341

11



Int. No.	A 47 K

M O D E L O

D E

U T I L I D A D

por "DISPOSITIVO PARA REGULACION DEL ANCLAJE EN ASIEN-
TOS DE INODOROS", a favor de Don EDUARDO MIRALTA SEIX, de naciona-
lidad española, domiciliado en BARCELONA, calle Gomis 30-36.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El montaje de los asientos de inodoros, con sus co-
rrespondientes tapas, presenta, como condición limitativa
la variable diferencia que, en muchos casos, existe entre
los puntos de anclaje de dichos asientos y los taladros de
5. las tazas de aquéllos, donde ha de verificarse el montaje,
lo cual determina que prácticamente para cada tipo de taza es
preciso recurrir a un modelo de asiento, sin opción posible
dada la condición limitativa antedicha.

El modelo de la presente invención constituye un dis-
10. positivo que permite efectuar el montaje de asiento y tapa co-
rrespondiente de inodoro sin condiciones limitativas, permi-
tiendo por tanto poder elegir libremente la pieza deseada pa-



ra instalar, cualquiera que fuera la tapa del inodoro, ya que el modelo asegura una variación considerable entre las distancias de los puntos de anclaje, comprendida entre los límites con que normalmente suelen presentarlas las constructores de estos elementos.

5.

Esencialmente el dispositivo comprende un cuerpo cilíndrico hueco dotado de un apéndice cilíndrico acodado y ex-céntrico respecto al primero, cuyo apéndice constituye el eje horizontal de giro para el asiento y tapa del inodoro acoplados al mismo por sus correspondientes herrajes, y retenidos en su posición por una tuerca limitativa.

10.

El citado cuerpo cilíndrico hueco comprende los elementos de regulación de anclaje, constituidos por un disco giratorio libremente dentro del citado cuerpo, montado paralelamente a sus bases y dotado de un anillo elástico partido insertado en una ranuración lateral correspondiente a la pared del cuerpo cilíndrico, constituida en elemento topo de asiento para el citado disco. Este último presenta, diametralmente situada, una ventana rectangular, por cuya zona central pasa un tornillo con cabeza cilíndrica de mayor amplitud que la de la ventana, seguido de una sección cuadrada con la misma dimensión que dicha amplitud de la citada ventana, en la que ajustada, y por la cual fija al tornillo a todo el conjunto bajo la taza del inodoro, mediante una tuerca o palomilla.

15.

20.

25.

Dada la condición giratoria del disco y la movilidad del tornillo a lo largo de la ventana que aquél comporta, es posible su montaje en cualquier tapa de inodoro, cualquiera que fuese la distancia entre los puntos de anclaje, y, en consecuencia, adaptar así mismo a cualquier taza el asiento y tapa acoplada al dispositivo en el apéndice de giro indicado.

30.



El dispositivo comprende una arandela antideslizante de base ranurada que asegura su inmovilidad, una vez instalado.

Con objeto de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la que se representa un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

5.

En el dibujo:

La figura 1 representa una sección en alzado del dispositivo mostrando todos sus componentes.

10.

La figura 2 representa una sección en planta, según un plano diametral al conjunto de regulación y anclaje.

15.

En las figuras vemos el cuerpo cilíndrico hueco -1-, con el apéndice cilíndrico acodado -2-, excéntrico respecto al primero, que constituye el eje de giro para el asiento y tapa del inodoro, no visibles en la figura, montados en aquél por los herrajes -3-. La tuerca -4- retiene el montaje en su posición.

20.

El cuerpo cilíndrico hueco -1- comporta los elementos de regulación de anclaje, constituidos por el disco giratorio -5-, con un anillo elástico partido -6- insertado en una ranura lateral -7- practicada en la pared del cuerpo -1- y que constituye el tope asiento para el disco -5-.

25.

Este último presenta una ventana -8-, abierta en su zona diametral, por la que pasa el tornillo -9-, provisto de una cabeza cilíndrica -10- de mayor diámetro que la amplitud de la ventana -8-, seguida de una porción cuadrangular -11- de igual amplitud que aquélla -8- y ajustada perfectamente en ella, constituyendo el elemento de fijación mediante una tuerca o palomilla, roscada al vástago del citado tornillo -9- bajo la taza del inodoro.

30.



5. La capacidad de giro del disco -5- y la movilidad del tornillo -9- en su ventana diametral -8-, permiten el montaje del dispositivo en cualquier taza de inodoro, cualquiera que sea la distancia entre los centros de los taladros de la taza, al poder variar la distancia entre los tornillos de fijación.

El dispositivo se completa con una arandela -12- de base ranurada antideslizante, que facilita su inmovilización una vez instalado.

10. La invención, dentro de su esencialidad, se puede llevar a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la expuesta en la descripción a título de ejemplo y a las cuales alcanzará las mismas ventajas que se desean obtener.

15. Se podrá pues construir en otras formas y tamaños, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

= . =

N O T A

20. Descrito el objeto y utilidad del presente invento, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

25. 1ª.- Dispositivo para regulación del anclaje en asientos de inodoros, caracterizado por comprender un cuerpo cilíndrico hueco, dotado de un apéndice cilíndrico acodado y excéntrico respecto al primero y constituido en eje horizontal de giro provisto de tuerca de retención para el asiento y tapa del inodoro acoplados al mismo por sus correspondientes herrajes; y por comprender en el interior del cuerpo cilíndrico hueco el conjunto regulador de anclaje, constituido por un disco paralelo a sus bases, dotado de giro libre, asentado y retenido en un

30.



5. anillo elástico partido insertado en una ranuración circular de la pared del cilindro; presentando el citado disco, a su vez, en su zona diametral, una ventana rectangular atravesada por un tornillo con cabeza cilíndrica de mayor diámetro que la amplitud de la ventana, seguida de una porción cuadrangular de igual amplitud que la citada ventana en la que encaja, cuyo tornillo, desplazable en su posición a lo largo de aquélla, constituye el elemento de fijación del conjunto bajo la taza de un inodoro, asentado e inmovilizado por una arandela elástica
10. de base ranurada que limita la base del cuerpo cilíndrico hueco; integrando el citado disco giratorio y el citado tornillo de fijación desplazable, el conjunto adaptador de la distancia entre tornillos de anclaje del dispositivo sobre sus correspondientes taladros en la taza del inodoro.
15. 2ª.- Dispositivo para regulación del anclaje en asientos de inodoros.
- Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras, acompañadas de los dibujos reglamentarios.
- 20.

Madrid, a 11 JUL. 1973

p. a.

JAIME ISERN

P. P.





Fig. 1

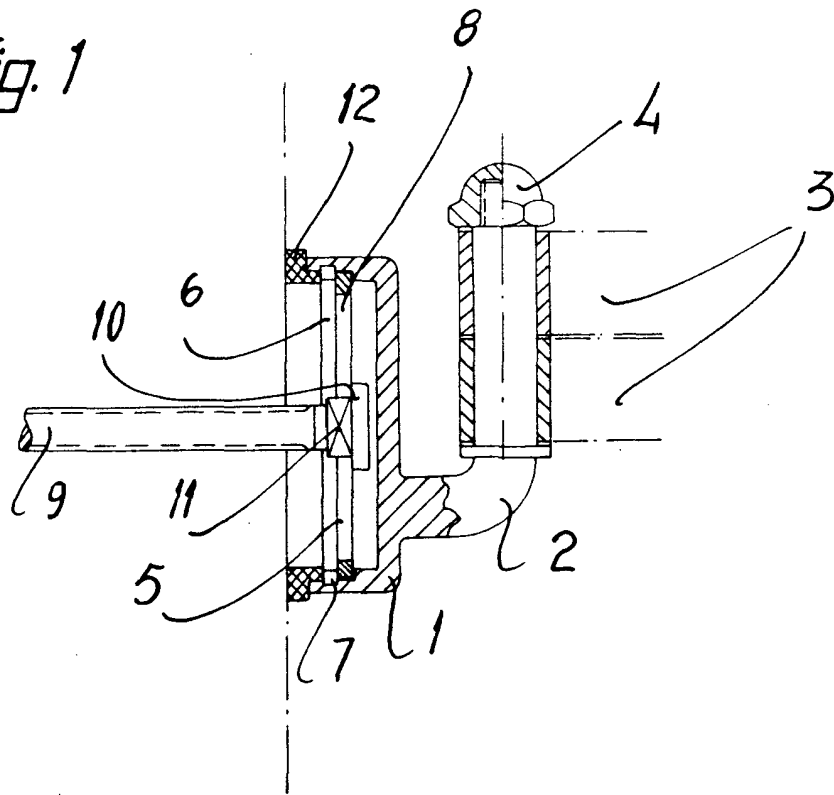
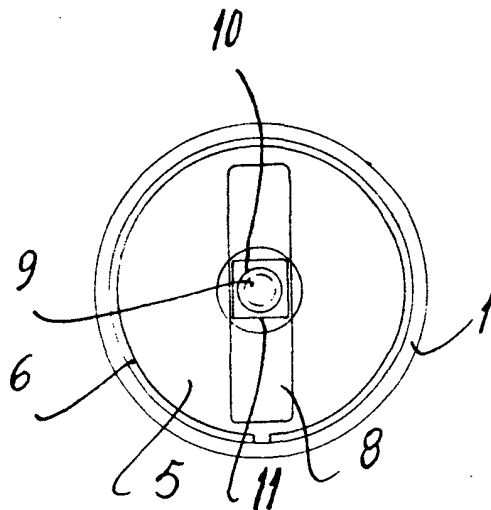


Fig. 2



Madrid, a 11 JUL. 1973
p.a. JAIME ISERN
P. P.

